

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado... TRIMESTRE, SEIS PESETAS. SEMESTRE, DOCE PESETAS. ANUAL, VEINTY CUATRO PESETAS.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES. COMUNICADOS A UNA PESETA LINEA. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de Sagasta, núm. 25, bajos Teléfono, núm. 7

LA RIOJA no se publica los lunes. No se devuelven los originales aunque no se inserten... Se considera que continúa suscritor al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

PEREDA Muro de la Penitencia, 13, entº.—Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

Arboles frutales LAURO IBÁÑEZ, hijo y sucesor de D. Pedro, ofrece para esta temporada una abundante y surtida colección, garantizando todas sus variedades.

AVISO AL PÚBLICO He llegado a esta el reputado dentista de Bilbao D. JUAN GARAÍTA. Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Ofrece su gabinete en el hotel Paris.

Centro Vitícola Navarro J. M. Montoya & C.ª PROPRIETARIOS MAÑERU (Navarra) Grandes Viveros de Vides Americanas Estacas, Barbados, Injertos. Idanse catálogos. CASA de TODA CONFIANZA

Vides americanas Se venden barbados de las variedades Ruprestix Lot y Aramón Ruprestix, Constitución, 11, 2.º darán razón.

Galera-Carro-Mulas Venta de una magnífica galera, con su toldo y esteraje, casi nueva, pues solo lleva seis meses de uso, y pueden cargarse en ella de 8 a 10.000 kilos. De un carro nuevo, con su toldo y esteraje, para cargar de 6 a 8.000 kilos. De siete mulas superiores, desde cinco a doce años. JULIAN GIL, Almacenista de vinos, BURGOS.

PIANOS Gran almacén de Pianos y Armoniums DE ENRIQUE GARCÍA GRAN VIA 8, 10 y 12 BILBAO

Antes de adquirir pianos armoniums y aparatos para tocar los mismos consultense precios y estudien los catálogos de esta casa, la más barata de España. Pianos Steinway, Erard, Gabaun, Henri Herz, Bonisk, Chabagnon Freres y de otros acreditados fabricantes. Armoniums Christophol y Elinne, Casrri y varios más. Pianos eléctricos sistema neumático, sin pías que puedan perjudicar la música, desde 2.500 pesetas. Aparatos mecánicos el mejor procedimiento sistema también sin pías, son los que mejor ejecutan las obras sin tener nociones de música desde 1.250 pesetas a 2.000. Música mecánica por abono, en muy buenas condiciones. Pianotista Rex, extensión 59 notas, con pías 1000 pesetas. Tanto los pianos como los aparatos para tocar el piano se ceden a plazos. Nuevos y magníficos gramófonos, gran sonoridad lo mejor que se construye, desde 125 ptas a 500 disco desde 4 ptas. a 35. Adquirereis de pianos y armoniums para todas partes.

Feria de Ganados en Logroño Del 20 al 26 de febrero de 1904 Premios en metálico, locales y paja gratis a los tratantes que concurrán con 12 caballerías por lo menos. Dirijanse pedidos de locales y toda clase de informes, al presidente don Alejandro Michel y Osma.

FARMACIA MODERNA DE C. PERUCHA Premio extraordinario de la Licenciatura en la Universidad Central LABORATORIO de ANÁLISIS COLEGIO, 17, LOGROÑO (Frente a la plaza de la Verdura) m. j. s.

CARTAS LOGROÑESAS LAS AGUAS De un concejal que fué a un concejal que es.

Mi querido Carlos: Recibo tu carta en la cual me expresas el deseo de que cambie mis impresiones sobre el problema de las aguas. Te esperaba ahí, porque esa ha sido y es y será una de las cuestiones que preocupan a los concejales. Hay varios problemas de aguas, pues no creas que está resuelta la cuestión del riego, que es también muy importante, más de lo que hemos creído los que pasamos por la casa del pueblo, pero tú te referías a la otra, la grande, la honda, la tan discutida y ruidosa, y sin perjuicio de tratar otro día de lo concerniente al suministro y remedio del campo, tratemos hoy de la provisión y abasto de la ciudad. Convenimos en la necesidad, en las fuerzas del Ayuntamiento, en la historia del asunto, en cuanto se ha dicho cien veces en todos los tonos; tú, lo que deseas son soluciones, no argumentos, una idea sencilla, concreta, eliminada de dificultades, algo como un fiat que tú puedas repetir en el Ayuntamiento y que todos acepten y emprendan, terminando así la cuestión. No te fijas en que si yo tuviese lo que me

piden, lo hubiera aplicado en mi tiempo y ya no había ni cuestión apremiante ni problema intrincado.

Pero yo te daré una idea sin asegurar que constituya solución práctica y barata: tú verás si es posible y conveniente.

Dejemos ya el Iregua: harto que hacer nos ha dado: allí la escasez de agua, allí los intereses de los pueblos, allí las grandes diferencias de caudal, allí las enormes avenidas que todo lo destruyen, allí el régimen inconstante de la humedad subálvea. Acordémonos ya del Ebro, que pasa a nuestros pies con abundancia de aguas: de aquí no faltará nunca, de aquí no nacarán querellas de regantes, de aquí no habrá que temer estiajes ni avenidas: probemos el agua del Ebro.

Si las máquinas elevadoras son caras y de entretenimiento costoso, acudamos al canal: desviemos del Ebro, en el punto necesario para que el líquido tome altura, cincuenta ó sesenta litros de agua por segundo: traigámoslos desde El Cortijo en tubería de cemento hasta donde se pueda, en tubos de hierro después y metámos en Logroñoses sesenta litros, más los quince que hoy vienen del Iregua. El presupuesto no es alto: si se ha de poner una tubería desde Alberite ó desde Santimia costará igual ó más: si acudimos a otro punto aún estará más lejano. Se ha resuelto el problema en cuanto a la cantidad de agua: en ningún sitio las hay tan abundantes como en el Ebro: no hay río ni fuente en muchísimas leguas a la redonda, con parecido caudal: esto es indiscutible. Queda la calidad del agua: ese es el obstáculo verdadero: el río viene turbio bastantes días, completamente limpio, muy pocos. Pero tal dificultad no es invencible: empleese el agua del Ebro para todos los menesteres, excepto la bebida: salvo los días de grandes turbias, se puede lavar con ella y fregar y utilizarla en los demás usos caseros, y fuera de las casas, para regar calles y jardines, para las fuentes de adorno, etc.

Y para beber? En muchas poblaciones de España y en muchas más del extranjero hay dos conducciones distintas: la abundante de peor calidad y la restringida para beber. En Logroño podrá llegarse a eso, pero no ahora: de momento se pueden seguir otros sistemas. El agua del Iregua, guardada en el depósito durante veinte horas diarias, puede servirse a doble número de abonados de los que hoy tiene el Ayuntamiento (suprimiendo inodoros, etc.), cuatro horas cada día en ese tiempo bien puede llenarse un cántaro ó tinaja, que es lo que necesitará cada familia para beber: en esas cuatro horas el agua del Ebro puede ir a un pantano que, como veremos otro día, no vendrá mal a los labradores: en las veinte restantes horas los sesenta litros a la ciudad. Si hubiese grandes dificultades para cambiar de aguas, aun había de ser buena solución que las casas tuvieran gran abundancia de agua día y noche, aunque hubiese necesidad de ir a la fuente por un cántaro para beber. No es difícil colocar pequeños motores que saquen agua de los pozos construidos en varios puntos de la población, y que a la vez pueden servir, como en Bélgica, para suministrar luz a la farola colocada sobre el motor. En el verano, aunque tuviésemos el agua abundante y buena, irían las criadas a la fuente buscando la frescura; pues eso habría que hacer en el invierno una vez al día y con fuentes más abundantes, en el caso muy improbable de que no se pudieran dar alternativamente al abonado aguas del Iregua, que hoy ya tiene el Ayuntamiento, y las que trajese del Ebro. Ahí tienes la idea, como la pides, sencilla, sin hojarasca, ni argumentación, ni apoyo. Si al estudiarla encuentras posibilidad de someterla a tus compañeros, celebraré el haberte ayudado. Mientras llega el momento de hablar de los riegos, sé despiste tu amigo fraternal—Victor. Por la copia, Juan de Vargas.

de entrada a la población con una cuarta de fango, hechos un asco. El puente y su calle, son un horror. No se ha visto nada más abandonado, cosa más suciantemente admirable. A cualquiera le ocurre que ahí tendrían muy apropiada y útil ocupación veinte ó treinta hombres. Al Ayuntamiento no se le ha pasado semejante idea por las mientes. Si da trabajo para ir matando en parte las hambres del proletariado en huelga forzosa, emplea a los peones en abrir oyes para la plantación de arbolado en primavera. No es más urgente limpiar las calles, poner en condiciones de tránsito los caminos por donde fortosamente han de pasar a diario centenares de vecinos? Pregúnten, pregunten a los pobres obreros que todas las noches, con un mediano alumbrado por delante, tienen que salvar la distancia que media desde la estación al pueblo, después de doce horas de trabajo. Hay que oír los improperios, maldiciones y hasta blasfemias que esos hombres echan por su boca cuando se afazan en un bache ó se hunden en el lodo! Pero el Ayuntamiento no sólo no ha parado mientes en que debe hacerse la limpieza de ese trayecto, sino que, para mayor burla, ha retirado el camión que tenía a su cuidado. Corre parejas con este abandono municipal, el del Estado con el trozo de carretera que arranca del puente hasta la cadena, que indebidamente, por cierto, cobra la Diputación. Si se abriese un concurso para adjudicar un premio, al peor conservado de esos dos trozos, el que corre a cargo del Municipio, ó que debía correr, y el que cuida el Estado, ó que debía cuidar, el jurado antes de otorgarlo tendría muchas vacilaciones, y al fin, si obraba en justicia, tendría que repartirlo en iguales partes. El Estado hace más; tiene material acopiado en los andenes de la carretera, y antes de mandar que lo echen en el centro, deja que se pierda, que se triture y muela sin darle su destino propio. Parece que se hace adrede para molestar del público. La piedra machacada amontonada a los lados del camino, estorba y mortifica al transeunte, y repartida en el firme, llenaría un excelente servicio. Pues ha de seguir donde estorbe y mortifique.

Y a un Estado así, que no sabe, ó no quiere cuidar y conservar las carreteras, se le quiere meter en el trozo de la construcción de nuevos, flamantes caminos vecinales. Y el candado ministro que ideó ese plan, tan pronto nacido como muerto, seguirá creyendo en promesas de Ayuntamientos que escatiman media docena de peones en la limpieza de sus vías más concurridas. No dan seis y van a dar seiscientos por fomentar la agricultura, por favorecer a los pobres obreros. ¡De picao! Emilio Campino, mozo de servicio en el hotel Suizo, dió cuenta ayer a las autoridades de que en la noche anterior le habían quitado diecinueve cuchillos que tenía en un cajón en el portal de dicho hotel. Detenido un sujeto, que dijo llamarse Jesús Cerdán Robino, dijo, que sobre las nueve y media de la noche, había entrado en dicho portal, y forzando un cajón que allí había, cogió unos cuchillos, marchando a su alojamiento, donde los escondió entre la paja del jergón de su cama. En efecto, en el sitio indicado se recogieron los diecinueve cuchillos, que con el autor de la sustracción han sido puestos a disposición del Juzgado. 20 enero.

SERVICIO DE TRENES La Compañía del Norte ha cambiado las horas de sus trenes en la línea general: como ya no empalmarán los nuestros en Miranda, es de suponer que también varien los cuadros de marcha de cuantos trenes pasan por Logroño. Por ahora, las variaciones que empezarán a regir desde primero de febrero son las siguientes: Se crea un expreso rápido, número 9, que saldrá de Madrid a las nueve de la mañana, y llegará a Hendaya a las 11'35 de la noche, y sólo circulará los lunes y viernes de cada semana. Un expreso rápido ascendente, número 10, de nueva creación también, saldrá de Irún los martes y sábados a las 6'22 de la mañana, y en combinación con el mismo saldrá de Bilbao en los días indicados y a las 7'50 de la mañana, el tren número 150, continuando el viaje a Madrid. El tren expreso descendente número 1, saldrá de Madrid a las 8'45 de la noche, para llegar a Hendaya a las 11'20, combinando en Miranda de Ebro con el mixto número 170. De Bilbao saldrá a las tres de la tarde el correo descendente. El sudexpres número 7 saldrá de Madrid a las 8'5 de la noche, llegando a Irún a las 10'55 de la mañana. El sudexpres número 9 saldrá de Irún a las 11'2 de la noche, para llegar a las 2'25 de la tarde. El correo de Madrid número 15 saldrá a las 10'8 de la noche, y llegará a Hendaya a las 7 de la noche. El correo número 12 saldrá de Irún a las 7'40 de la noche y llegará a Madrid a las 5'32 de la tarde.

SECCION DE HARO HARO Del tiempo Llueve incesantemente hace tres días. La tierra está aguachada, las calles llenas de lodo, los caminos intransitables. En el campo, no se hace ninguna labor, y los braceros desocupados, que son muchos, reclaman del Ayuntamiento trabajo. Algunos lo obtienen a medias, puesto que han de alternar en sus tareas con sus compañeros, para que atance el reparto al mayor número. Otros ni aun así pueden lograrlo. Tras del alcalde y tras del síndico andan grupos de obreros todo el día. Quieren trabajar, y no encuentran donde. ¡Habrás visto mayor desdicha! Mientras tanto, las calles permanecen atestadas de barro, y los caminos

El mixto número 21 saldrá de Madrid a las 7 de la tarde, llegando a Irún a las 8'57 de la noche. El mixto número 24 saldrá de Irún a las 5'46 de la tarde, y llegará a Madrid a las 7'56 de la noche. Sección de Sto. Domingo EZCARAY Notas del día Hace algún tiempo que se venía hablando de que la banda municipal se disolvería, puesto que el Municipio no podía darles las quinientas pesetas de aumento que solicitaron, y como quiera que su protector, el señor conde de Torre-Múzquiz, tampoco se hallaba dispuesto a hacer ningún aumento de su presupuesto en beneficio de ésta, por esto se creía que volverían a recoger los antiguos instrumentos arriñonados que conserva el Ayuntamiento para algunos músicos, que con seguridad hubiesen tocado, puesto que corrieron rumores que había dado orden el conde para recoger sus instrumentos que hoy posee la banda, que son de su pertenencia. Pero afortunadamente (aunque el domingo ya no tocaron en el kiosco), por no llegar a una inteligencia con el Municipio; pero hoy parece ser que han acordado el aumentar en 250 pesetas, haciendo un inaudito esfuerzo el Municipio, consiguiendo de este modo que vuelvan a tocar. Viajeros Después de una breve estancia al lado de su familia, ha salido para Barcelona nuestro querido amigo D. Inocente Lacalle, haciendo varias visitas a la numerosa clientela de su renombrado fabricación de correas, gomas y amiantos, de Lacalle y Compañía. También hemos tenido el gusto de saludar al renombrado electro-técnico don Francisco del Campo, que por desgracia de familia ha tenido que permanecer unos días, saliendo hoy con objeto de ultimar algunos asuntos de su importante negocio. 19 de enero.

SECCION DE ARNEDO ARNEDO Atentado Por el Juzgado de instrucción de este partido, y a virtud de parte dado por esta Alcaldía, se instruyen diligencias sumariales por atentado a la autoridad en la persona de los alguaciles del Municipio don Eusebio Escalona y don Casimiro Zapata, cometido por varios jóvenes al ir aquellos ayer noche a cerrar una taberna y ordenarse se retrasasen de ésta por ser hora descompasada, en cumplimiento del bando de buen gobierno. Nemo. 19 de enero. LAS CORTES DE ANAÑO CONTRA LOS JUGADORES Acuerdo LXXXVI de las Cortes de Madrid en 1850. Otro sí, por la ley y pragmática de estos reinos, está justisimamente mandado que los oficiales artesanos no se distraigan ni ocupen en legos entre semana, aunque sean permitidos y que haciendo lo contrario se proceda contra ellos y sean castigados como si escudiesen de lo que por leyes de estos reinos está permitido en lo tocante al dicho juego; y conviene y es necesario que esto mismo se guarde y ejecute y entienda con los jornaleros, pues hay la misma razón, y habrá más jornaleros y se aplicarán a trabajar y ganar de comer y no andarán hechos holgazanes y vagamundos: suplicamos a vuestra majestad así lo provea y mande y que la ley y pragmática que habla con los dichos oficiales, se extienda y entienda también con los jornaleros. SECCION DE CERVERA CERVERA Reunión Con motivo de la constitución del Comité de Unión y Juventud Republicana, se verificará el domingo próximo una reunión en la sala de la casa de don Inocente Jiménez. El acto, que cremos resultará brillante, estará animado por la banda de música de ésta y a la terminación se pronunciarán brindis en honor del ideal republicano por los señores Zapatero, Remón, Herrero, presidentes de las dos agrupaciones y alguno más, según me informan. Los presidentes y secretarios del Comité son, de la Unión D. Teodoro Magaña y don Aniceto Vergara, respectivamente, y del de la Juventud don José Picaza y don José González. Enfermo Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, nuestro celoso alcalde don José Herrero. Le deseamos un pronto restablecimiento. Funerales Hoy se han celebrado por el eterno descanso del que fué nuestro amigo y convecino D. Manuel Ochoa (q. e. p. d.), viéndose el acto muy concurrido. Reciba su familia nuestro más sentido pésame.—J. O. 19 de enero.

SECCION DE NAJERA NAJERA Ayuntamiento La sesión del día 18 fué celebrada bajo la presidencia del alcalde señor Romero y con asistencia de los concejales señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y Ruiz, faltando sin exponer excusa los señores Garnica, Lacalle y Melón. Se aprobó el acta de la anterior. El señor Manrique propuso que se adoptaran los medios convenientes a que tengan debida satisfacción las reclamaciones que presenten los propietarios é industriales perjudicados en la estadística de la riqueza encastrada y en el reparto de las contribuciones; y se acordó que la próxima confección del apéndice se haga con el mayor detenimiento y rigor, excitando al vecindario a que produzca en debido tiempo las altas y bajas oportunas y las rectificaciones de las clasificaciones que estén inexactas. También se acordó que se convocase a la Junta de Sanidad para que, en unión de la Comisión de Fomento de la Corporación municipal, dispongan lo que crea conveniente respecto a la higiene y salubridad públicas, y limpieza y arreglo de calles, formando previamente el oportuno expediente y presupuesto. Igualmente resolvió que se interese del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia retire del centro del cauce, en la parte superior al puente de esta ciudad, perteneciente a la carretera de Logroño a Burgos, la enorme lomera de cascajo que el cabo de muchos años han ido depositando las aguas, siendo causa de que las corrientes del río se vayan por una y otra orilla del álveo y perjudiquen notablemente al Espolón de San Francisco y a la calle Mayor, cuyo pavimento ha quedado ya más bajo que el nivel del Najerilla, con grave peligro de la salud y aun de la seguridad del vecindario. Se determinó que todos y cada uno de los señores concejales tienen la potestad y aun el deber de vigilar la conducta que los empleados municipales observen en el cumplimiento de las obligaciones de sus cargos. Que la lista de contribuyentes que de dividida en cuatro secciones, para efectuar en la primera sesión el sorteo de los señores que han de formar la Junta municipal en el próximo año. El señor Ruiz dijo que por su parte no consentirá en que se emplee cantidad alguna en festividades religiosas, y propuso que se suprima la del día de las Candelas. El señor Martínez contestó que su opinión era que en esa materia siguiese haciéndose todo lo acostumbrado, a cuya idea se adhirió el señor Arenzana. Púsose a votación si se había de celebrar o no (asistiendo a ella) esa primera función del día de Candelas, y dijeron que sí los señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y el señor presidente, y que no el señor Ruiz. Viniendo a la segunda parte de la cuestión, si se han de costear o no las rizadas de costumbre y el refresco tradicional para ambos cabildos, civil y eclesiástico, dijeron que no los señores Manrique, Bajo, Ruiz, Jiménez, Martínez y presidente, y que sí el señor Arenzana. Se concedió licencia al comerciante don Félix Alonso para la reconstrucción de dos casas de su propiedad, situadas en la calle Mayor, alineando con la barriada, y bajando las aguas del tejado por medio de canalones. Se dió cuenta de los Boletines oficiales de la semana. El señor Martínez propuso que se arregle la avenida que da acceso al nuevo cementerio, y que se adquiera un carruaje fúnebre, proposición que se discutirá en la sesión siguiente. Otro día haremos los comentarios. Porque hay acuerdos que los merecen. 20 de enero.

SECCION DE NAJERA NAJERA Ayuntamiento La sesión del día 18 fué celebrada bajo la presidencia del alcalde señor Romero y con asistencia de los concejales señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y Ruiz, faltando sin exponer excusa los señores Garnica, Lacalle y Melón. Se aprobó el acta de la anterior. El señor Manrique propuso que se adoptaran los medios convenientes a que tengan debida satisfacción las reclamaciones que presenten los propietarios é industriales perjudicados en la estadística de la riqueza encastrada y en el reparto de las contribuciones; y se acordó que la próxima confección del apéndice se haga con el mayor detenimiento y rigor, excitando al vecindario a que produzca en debido tiempo las altas y bajas oportunas y las rectificaciones de las clasificaciones que estén inexactas. También se acordó que se convocase a la Junta de Sanidad para que, en unión de la Comisión de Fomento de la Corporación municipal, dispongan lo que crea conveniente respecto a la higiene y salubridad públicas, y limpieza y arreglo de calles, formando previamente el oportuno expediente y presupuesto. Igualmente resolvió que se interese del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia retire del centro del cauce, en la parte superior al puente de esta ciudad, perteneciente a la carretera de Logroño a Burgos, la enorme lomera de cascajo que el cabo de muchos años han ido depositando las aguas, siendo causa de que las corrientes del río se vayan por una y otra orilla del álveo y perjudiquen notablemente al Espolón de San Francisco y a la calle Mayor, cuyo pavimento ha quedado ya más bajo que el nivel del Najerilla, con grave peligro de la salud y aun de la seguridad del vecindario. Se determinó que todos y cada uno de los señores concejales tienen la potestad y aun el deber de vigilar la conducta que los empleados municipales observen en el cumplimiento de las obligaciones de sus cargos. Que la lista de contribuyentes que de dividida en cuatro secciones, para efectuar en la primera sesión el sorteo de los señores que han de formar la Junta municipal en el próximo año. El señor Ruiz dijo que por su parte no consentirá en que se emplee cantidad alguna en festividades religiosas, y propuso que se suprima la del día de las Candelas. El señor Martínez contestó que su opinión era que en esa materia siguiese haciéndose todo lo acostumbrado, a cuya idea se adhirió el señor Arenzana. Púsose a votación si se había de celebrar o no (asistiendo a ella) esa primera función del día de Candelas, y dijeron que sí los señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y el señor presidente, y que no el señor Ruiz. Viniendo a la segunda parte de la cuestión, si se han de costear o no las rizadas de costumbre y el refresco tradicional para ambos cabildos, civil y eclesiástico, dijeron que no los señores Manrique, Bajo, Ruiz, Jiménez, Martínez y presidente, y que sí el señor Arenzana. Se concedió licencia al comerciante don Félix Alonso para la reconstrucción de dos casas de su propiedad, situadas en la calle Mayor, alineando con la barriada, y bajando las aguas del tejado por medio de canalones. Se dió cuenta de los Boletines oficiales de la semana. El señor Martínez propuso que se arregle la avenida que da acceso al nuevo cementerio, y que se adquiera un carruaje fúnebre, proposición que se discutirá en la sesión siguiente. Otro día haremos los comentarios. Porque hay acuerdos que los merecen. 20 de enero.

SECCION DE NAJERA NAJERA Ayuntamiento La sesión del día 18 fué celebrada bajo la presidencia del alcalde señor Romero y con asistencia de los concejales señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y Ruiz, faltando sin exponer excusa los señores Garnica, Lacalle y Melón. Se aprobó el acta de la anterior. El señor Manrique propuso que se adoptaran los medios convenientes a que tengan debida satisfacción las reclamaciones que presenten los propietarios é industriales perjudicados en la estadística de la riqueza encastrada y en el reparto de las contribuciones; y se acordó que la próxima confección del apéndice se haga con el mayor detenimiento y rigor, excitando al vecindario a que produzca en debido tiempo las altas y bajas oportunas y las rectificaciones de las clasificaciones que estén inexactas. También se acordó que se convocase a la Junta de Sanidad para que, en unión de la Comisión de Fomento de la Corporación municipal, dispongan lo que crea conveniente respecto a la higiene y salubridad públicas, y limpieza y arreglo de calles, formando previamente el oportuno expediente y presupuesto. Igualmente resolvió que se interese del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia retire del centro del cauce, en la parte superior al puente de esta ciudad, perteneciente a la carretera de Logroño a Burgos, la enorme lomera de cascajo que el cabo de muchos años han ido depositando las aguas, siendo causa de que las corrientes del río se vayan por una y otra orilla del álveo y perjudiquen notablemente al Espolón de San Francisco y a la calle Mayor, cuyo pavimento ha quedado ya más bajo que el nivel del Najerilla, con grave peligro de la salud y aun de la seguridad del vecindario. Se determinó que todos y cada uno de los señores concejales tienen la potestad y aun el deber de vigilar la conducta que los empleados municipales observen en el cumplimiento de las obligaciones de sus cargos. Que la lista de contribuyentes que de dividida en cuatro secciones, para efectuar en la primera sesión el sorteo de los señores que han de formar la Junta municipal en el próximo año. El señor Ruiz dijo que por su parte no consentirá en que se emplee cantidad alguna en festividades religiosas, y propuso que se suprima la del día de las Candelas. El señor Martínez contestó que su opinión era que en esa materia siguiese haciéndose todo lo acostumbrado, a cuya idea se adhirió el señor Arenzana. Púsose a votación si se había de celebrar o no (asistiendo a ella) esa primera función del día de Candelas, y dijeron que sí los señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y el señor presidente, y que no el señor Ruiz. Viniendo a la segunda parte de la cuestión, si se han de costear o no las rizadas de costumbre y el refresco tradicional para ambos cabildos, civil y eclesiástico, dijeron que no los señores Manrique, Bajo, Ruiz, Jiménez, Martínez y presidente, y que sí el señor Arenzana. Se concedió licencia al comerciante don Félix Alonso para la reconstrucción de dos casas de su propiedad, situadas en la calle Mayor, alineando con la barriada, y bajando las aguas del tejado por medio de canalones. Se dió cuenta de los Boletines oficiales de la semana. El señor Martínez propuso que se arregle la avenida que da acceso al nuevo cementerio, y que se adquiera un carruaje fúnebre, proposición que se discutirá en la sesión siguiente. Otro día haremos los comentarios. Porque hay acuerdos que los merecen. 20 de enero.

SECCION DE NAJERA NAJERA Ayuntamiento La sesión del día 18 fué celebrada bajo la presidencia del alcalde señor Romero y con asistencia de los concejales señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y Ruiz, faltando sin exponer excusa los señores Garnica, Lacalle y Melón. Se aprobó el acta de la anterior. El señor Manrique propuso que se adoptaran los medios convenientes a que tengan debida satisfacción las reclamaciones que presenten los propietarios é industriales perjudicados en la estadística de la riqueza encastrada y en el reparto de las contribuciones; y se acordó que la próxima confección del apéndice se haga con el mayor detenimiento y rigor, excitando al vecindario a que produzca en debido tiempo las altas y bajas oportunas y las rectificaciones de las clasificaciones que estén inexactas. También se acordó que se convocase a la Junta de Sanidad para que, en unión de la Comisión de Fomento de la Corporación municipal, dispongan lo que crea conveniente respecto a la higiene y salubridad públicas, y limpieza y arreglo de calles, formando previamente el oportuno expediente y presupuesto. Igualmente resolvió que se interese del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia retire del centro del cauce, en la parte superior al puente de esta ciudad, perteneciente a la carretera de Logroño a Burgos, la enorme lomera de cascajo que el cabo de muchos años han ido depositando las aguas, siendo causa de que las corrientes del río se vayan por una y otra orilla del álveo y perjudiquen notablemente al Espolón de San Francisco y a la calle Mayor, cuyo pavimento ha quedado ya más bajo que el nivel del Najerilla, con grave peligro de la salud y aun de la seguridad del vecindario. Se determinó que todos y cada uno de los señores concejales tienen la potestad y aun el deber de vigilar la conducta que los empleados municipales observen en el cumplimiento de las obligaciones de sus cargos. Que la lista de contribuyentes que de dividida en cuatro secciones, para efectuar en la primera sesión el sorteo de los señores que han de formar la Junta municipal en el próximo año. El señor Ruiz dijo que por su parte no consentirá en que se emplee cantidad alguna en festividades religiosas, y propuso que se suprima la del día de las Candelas. El señor Martínez contestó que su opinión era que en esa materia siguiese haciéndose todo lo acostumbrado, a cuya idea se adhirió el señor Arenzana. Púsose a votación si se había de celebrar o no (asistiendo a ella) esa primera función del día de Candelas, y dijeron que sí los señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y el señor presidente, y que no el señor Ruiz. Viniendo a la segunda parte de la cuestión, si se han de costear o no las rizadas de costumbre y el refresco tradicional para ambos cabildos, civil y eclesiástico, dijeron que no los señores Manrique, Bajo, Ruiz, Jiménez, Martínez y presidente, y que sí el señor Arenzana. Se concedió licencia al comerciante don Félix Alonso para la reconstrucción de dos casas de su propiedad, situadas en la calle Mayor, alineando con la barriada, y bajando las aguas del tejado por medio de canalones. Se dió cuenta de los Boletines oficiales de la semana. El señor Martínez propuso que se arregle la avenida que da acceso al nuevo cementerio, y que se adquiera un carruaje fúnebre, proposición que se discutirá en la sesión siguiente. Otro día haremos los comentarios. Porque hay acuerdos que los merecen. 20 de enero.

SECCION DE NAJERA NAJERA Ayuntamiento La sesión del día 18 fué celebrada bajo la presidencia del alcalde señor Romero y con asistencia de los concejales señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y Ruiz, faltando sin exponer excusa los señores Garnica, Lacalle y Melón. Se aprobó el acta de la anterior. El señor Manrique propuso que se adoptaran los medios convenientes a que tengan debida satisfacción las reclamaciones que presenten los propietarios é industriales perjudicados en la estadística de la riqueza encastrada y en el reparto de las contribuciones; y se acordó que la próxima confección del apéndice se haga con el mayor detenimiento y rigor, excitando al vecindario a que produzca en debido tiempo las altas y bajas oportunas y las rectificaciones de las clasificaciones que estén inexactas. También se acordó que se convocase a la Junta de Sanidad para que, en unión de la Comisión de Fomento de la Corporación municipal, dispongan lo que crea conveniente respecto a la higiene y salubridad públicas, y limpieza y arreglo de calles, formando previamente el oportuno expediente y presupuesto. Igualmente resolvió que se interese del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia retire del centro del cauce, en la parte superior al puente de esta ciudad, perteneciente a la carretera de Logroño a Burgos, la enorme lomera de cascajo que el cabo de muchos años han ido depositando las aguas, siendo causa de que las corrientes del río se vayan por una y otra orilla del álveo y perjudiquen notablemente al Espolón de San Francisco y a la calle Mayor, cuyo pavimento ha quedado ya más bajo que el nivel del Najerilla, con grave peligro de la salud y aun de la seguridad del vecindario. Se determinó que todos y cada uno de los señores concejales tienen la potestad y aun el deber de vigilar la conducta que los empleados municipales observen en el cumplimiento de las obligaciones de sus cargos. Que la lista de contribuyentes que de dividida en cuatro secciones, para efectuar en la primera sesión el sorteo de los señores que han de formar la Junta municipal en el próximo año. El señor Ruiz dijo que por su parte no consentirá en que se emplee cantidad alguna en festividades religiosas, y propuso que se suprima la del día de las Candelas. El señor Martínez contestó que su opinión era que en esa materia siguiese haciéndose todo lo acostumbrado, a cuya idea se adhirió el señor Arenzana. Púsose a votación si se había de celebrar o no (asistiendo a ella) esa primera función del día de Candelas, y dijeron que sí los señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y el señor presidente, y que no el señor Ruiz. Viniendo a la segunda parte de la cuestión, si se han de costear o no las rizadas de costumbre y el refresco tradicional para ambos cabildos, civil y eclesiástico, dijeron que no los señores Manrique, Bajo, Ruiz, Jiménez, Martínez y presidente, y que sí el señor Arenzana. Se concedió licencia al comerciante don Félix Alonso para la reconstrucción de dos casas de su propiedad, situadas en la calle Mayor, alineando con la barriada, y bajando las aguas del tejado por medio de canalones. Se dió cuenta de los Boletines oficiales de la semana. El señor Martínez propuso que se arregle la avenida que da acceso al nuevo cementerio, y que se adquiera un carruaje fúnebre, proposición que se discutirá en la sesión siguiente. Otro día haremos los comentarios. Porque hay acuerdos que los merecen. 20 de enero.

SECCION DE NAJERA NAJERA Ayuntamiento La sesión del día 18 fué celebrada bajo la presidencia del alcalde señor Romero y con asistencia de los concejales señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y Ruiz, faltando sin exponer excusa los señores Garnica, Lacalle y Melón. Se aprobó el acta de la anterior. El señor Manrique propuso que se adoptaran los medios convenientes a que tengan debida satisfacción las reclamaciones que presenten los propietarios é industriales perjudicados en la estadística de la riqueza encastrada y en el reparto de las contribuciones; y se acordó que la próxima confección del apéndice se haga con el mayor detenimiento y rigor, excitando al vecindario a que produzca en debido tiempo las altas y bajas oportunas y las rectificaciones de las clasificaciones que estén inexactas. También se acordó que se convocase a la Junta de Sanidad para que, en unión de la Comisión de Fomento de la Corporación municipal, dispongan lo que crea conveniente respecto a la higiene y salubridad públicas, y limpieza y arreglo de calles, formando previamente el oportuno expediente y presupuesto. Igualmente resolvió que se interese del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia retire del centro del cauce, en la parte superior al puente de esta ciudad, perteneciente a la carretera de Logroño a Burgos, la enorme lomera de cascajo que el cabo de muchos años han ido depositando las aguas, siendo causa de que las corrientes del río se vayan por una y otra orilla del álveo y perjudiquen notablemente al Espolón de San Francisco y a la calle Mayor, cuyo pavimento ha quedado ya más bajo que el nivel del Najerilla, con grave peligro de la salud y aun de la seguridad del vecindario. Se determinó que todos y cada uno de los señores concejales tienen la potestad y aun el deber de vigilar la conducta que los empleados municipales observen en el cumplimiento de las obligaciones de sus cargos. Que la lista de contribuyentes que de dividida en cuatro secciones, para efectuar en la primera sesión el sorteo de los señores que han de formar la Junta municipal en el próximo año. El señor Ruiz dijo que por su parte no consentirá en que se emplee cantidad alguna en festividades religiosas, y propuso que se suprima la del día de las Candelas. El señor Martínez contestó que su opinión era que en esa materia siguiese haciéndose todo lo acostumbrado, a cuya idea se adhirió el señor Arenzana. Púsose a votación si se había de celebrar o no (asistiendo a ella) esa primera función del día de Candelas, y dijeron que sí los señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y el señor presidente, y que no el señor Ruiz. Viniendo a la segunda parte de la cuestión, si se han de costear o no las rizadas de costumbre y el refresco tradicional para ambos cabildos, civil y eclesiástico, dijeron que no los señores Manrique, Bajo, Ruiz, Jiménez, Martínez y presidente, y que sí el señor Arenzana. Se concedió licencia al comerciante don Félix Alonso para la reconstrucción de dos casas de su propiedad, situadas en la calle Mayor, alineando con la barriada, y bajando las aguas del tejado por medio de canalones. Se dió cuenta de los Boletines oficiales de la semana. El señor Martínez propuso que se arregle la avenida que da acceso al nuevo cementerio, y que se adquiera un carruaje fúnebre, proposición que se discutirá en la sesión siguiente. Otro día haremos los comentarios. Porque hay acuerdos que los merecen. 20 de enero.

SECCION DE NAJERA NAJERA Ayuntamiento La sesión del día 18 fué celebrada bajo la presidencia del alcalde señor Romero y con asistencia de los concejales señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y Ruiz, faltando sin exponer excusa los señores Garnica, Lacalle y Melón. Se aprobó el acta de la anterior. El señor Manrique propuso que se adoptaran los medios convenientes a que tengan debida satisfacción las reclamaciones que presenten los propietarios é industriales perjudicados en la estadística de la riqueza encastrada y en el reparto de las contribuciones; y se acordó que la próxima confección del apéndice se haga con el mayor detenimiento y rigor, excitando al vecindario a que produzca en debido tiempo las altas y bajas oportunas y las rectificaciones de las clasificaciones que estén inexactas. También se acordó que se convocase a la Junta de Sanidad para que, en unión de la Comisión de Fomento de la Corporación municipal, dispongan lo que crea conveniente respecto a la higiene y salubridad públicas, y limpieza y arreglo de calles, formando previamente el oportuno expediente y presupuesto. Igualmente resolvió que se interese del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia retire del centro del cauce, en la parte superior al puente de esta ciudad, perteneciente a la carretera de Logroño a Burgos, la enorme lomera de cascajo que el cabo de muchos años han ido depositando las aguas, siendo causa de que las corrientes del río se vayan por una y otra orilla del álveo y perjudiquen notablemente al Espolón de San Francisco y a la calle Mayor, cuyo pavimento ha quedado ya más bajo que el nivel del Najerilla, con grave peligro de la salud y aun de la seguridad del vecindario. Se determinó que todos y cada uno de los señores concejales tienen la potestad y aun el deber de vigilar la conducta que los empleados municipales observen en el cumplimiento de las obligaciones de sus cargos. Que la lista de contribuyentes que de dividida en cuatro secciones, para efectuar en la primera sesión el sorteo de los señores que han de formar la Junta municipal en el próximo año. El señor Ruiz dijo que por su parte no consentirá en que se emplee cantidad alguna en festividades religiosas, y propuso que se suprima la del día de las Candelas. El señor Martínez contestó que su opinión era que en esa materia siguiese haciéndose todo lo acostumbrado, a cuya idea se adhirió el señor Arenzana. Púsose a votación si se había de celebrar o no (asistiendo a ella) esa primera función del día de Candelas, y dijeron que sí los señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y el señor presidente, y que no el señor Ruiz. Viniendo a la segunda parte de la cuestión, si se han de costear o no las rizadas de costumbre y el refresco tradicional para ambos cabildos, civil y eclesiástico, dijeron que no los señores Manrique, Bajo, Ruiz, Jiménez, Martínez y presidente, y que sí el señor Arenzana. Se concedió licencia al comerciante don Félix Alonso para la reconstrucción de dos casas de su propiedad, situadas en la calle Mayor, alineando con la barriada, y bajando las aguas del tejado por medio de canalones. Se dió cuenta de los Boletines oficiales de la semana. El señor Martínez propuso que se arregle la avenida que da acceso al nuevo cementerio, y que se adquiera un carruaje fúnebre, proposición que se discutirá en la sesión siguiente. Otro día haremos los comentarios. Porque hay acuerdos que los merecen. 20 de enero.

SECCION DE NAJERA NAJERA Ayuntamiento La sesión del día 18 fué celebrada bajo la presidencia del alcalde señor Romero y con asistencia de los concejales señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y Ruiz, faltando sin exponer excusa los señores Garnica, Lacalle y Melón. Se aprobó el acta de la anterior. El señor Manrique propuso que se adoptaran los medios convenientes a que tengan debida satisfacción las reclamaciones que presenten los propietarios é industriales perjudicados en la estadística de la riqueza encastrada y en el reparto de las contribuciones; y se acordó que la próxima confección del apéndice se haga con el mayor detenimiento y rigor, excitando al vecindario a que produzca en debido tiempo las altas y bajas oportunas y las rectificaciones de las clasificaciones que estén inexactas. También se acordó que se convocase a la Junta de Sanidad para que, en unión de la Comisión de Fomento de la Corporación municipal, dispongan lo que crea conveniente respecto a la higiene y salubridad públicas, y limpieza y arreglo de calles, formando previamente el oportuno expediente y presupuesto. Igualmente resolvió que se interese del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia retire del centro del cauce, en la parte superior al puente de esta ciudad, perteneciente a la carretera de Logroño a Burgos, la enorme lomera de cascajo que el cabo de muchos años han ido depositando las aguas, siendo causa de que las corrientes del río se vayan por una y otra orilla del álveo y perjudiquen notablemente al Espolón de San Francisco y a la calle Mayor, cuyo pavimento ha quedado ya más bajo que el nivel del Najerilla, con grave peligro de la salud y aun de la seguridad del vecindario. Se determinó que todos y cada uno de los señores concejales tienen la potestad y aun el deber de vigilar la conducta que los empleados municipales observen en el cumplimiento de las obligaciones de sus cargos. Que la lista de contribuyentes que de dividida en cuatro secciones, para efectuar en la primera sesión el sorteo de los señores que han de formar la Junta municipal en el próximo año. El señor Ruiz dijo que por su parte no consentirá en que se emplee cantidad alguna en festividades religiosas, y propuso que se suprima la del día de las Candelas. El señor Martínez contestó que su opinión era que en esa materia siguiese haciéndose todo lo acostumbrado, a cuya idea se adhirió el señor Arenzana. Púsose a votación si se había de celebrar o no (asistiendo a ella) esa primera función del día de Candelas, y dijeron que sí los señores Arenzana, Manrique, Bajo, Jiménez, Martínez y el señor presidente, y que no el señor Ruiz. Viniendo a la segunda parte de la cuestión, si se han de costear o no las rizadas de costumbre y el refresco tradicional para ambos cabildos, civil y eclesiástico, dijeron que no los señores Manrique, Bajo, Ruiz, Jiménez, Martínez y presidente, y que sí el señor Arenzana. Se concedió licencia al comerciante don Félix Alonso para la reconstrucción de dos casas de su propiedad, situadas en la calle Mayor, alineando con la barriada, y bajando las aguas del tejado por medio de canalones. Se dió cuenta de los Boletines oficiales de la semana. El señor Martínez propuso que se arregle la avenida que da acceso al nuevo cementerio, y que se adquiera un

gún se desee. Este sistema es el que menos se emplea en Francia.

Monsieur Boiteau, delegado de la Academia de Ciencias, estudió los efectos del sulfuro de carbono sobre el sistema radicular de las vides, a fin de emplear esta sustancia como insecticida contra la filoxera sin dañar a las plantas...

El tercer sistema es el de sulfocarbonato de potasa propuesto por monsieur Dumas a la Academia de Ciencias diciendo: Me parece que se puede encontrar una sustancia química apta para favorecer la vegetación de la vña y capaz de suministrar poco a poco el veneno al insecto.

El poder insecticida del sulfocarbonato de potasa, no es más que por el sulfuro de carbono que contiene y se usa por ser más fácil hallarlo a mano, pero no es tan común en Francia.

Se obtienen con él los mismos resultados que con el sulfuro de carbono pero es menos económico el procedimiento.

Cada uno de los tres sistemas indicados, fueron reconocidos y declarados de éxito eficaz y económico en el Congreso de Clermont Ferrand, en el mes de septiembre de 1890, cuya Asamblea declaró así: El Congreso, fuertemente informado de los hechos observados en la lucha contra la filoxera, se halla convencido de que la vña francesa puede ser eficazmente defendida, y solicita de todos los poderes públicos el persistir en la lucha.

Este voto fué aprobado por unanimidad.

Cortes, autoridades, departamentos, Ayuntamientos, Corporaciones y Asociaciones, resolvieron ponerse directamente a la obra; se concedieron subvenciones a los trabajos que emprendieran los propietarios reunidos en Asociaciones sindicales temporeras aprobadas por la Administración, siempre que se propusieran emplear uno de los tres medios indicados.

Así apreció Francia los medios propuestos para la conservación de sus viñedos, sin dejar de aconsejar al mismo tiempo a los viticultores la necesaria reconstitución por vides americanas.

A los esfuerzos ejemplares de las autoridades, siguieron los de toda la viticultura de Francia; y ya en el año 1880, se practicaban los remedios insecticidas en más o menos escala en los 45 departamentos infestados por el terrible insecto, como puede verse en los datos estadísticos publicados al final del citado año. En la misma estadística puede verse también el número de hectáreas sometidas a esos tratamientos, que dan un conjunto de 15.112 hectáreas en la forma siguiente:

Con la sumersión... 8.938
Con sulfuro de carbono... 5.547
Con sulfocarbonato de potasa... 1.472

De los datos que anteceden resulta la preferencia que se daba a la sumersión y que al presente se le concede igual preferencia, lo dicen las proporciones que hoy ha tomado, pues de las 160.000 hectáreas de viñedo que conserva por medio de los tres insecticidas, se deben a la sumersión 45.000, y esto dice mucho en favor del citado tratamiento si se tienen en cuenta las condiciones especiales que necesita reunir el terreno para su práctica.

La aplicación del sulfuro de carbono ganó partidarios a medida que se perfeccionaba el procedimiento, pues con la práctica en las operaciones y perfeccionamiento en los elementos de ejecución, se consiguió obtener éxito en la destrucción del insecto, sin dañar las viñas sometidas al tratamiento.

El sulfocarbonato se aplicaba menos, como se hace notar, y hoy su uso propio, pues se ha empleado este tratamiento en 6.000 hectáreas solamente.

Al hablar con especialidad sobre cada uno de los insecticidas, como tratamos de hacerlo, se darán los detalles de las operaciones.

(Se continuará). Joaquín Izú

CENICERO

Llegó por fin la prometida recompensa. Cenicero, el pueblo liberal y generoso, ha recibido el premio de su altruismo y caridad.

Periódicos, representantes nuestros en Cortes y toda clase de personas amantes de la ciudad nueva, se han apresurado a dar su cordial y sincera enhorabuena, que Cenicero de todas veras agradece.

Es poco, es mucho lo que el Gobierno a Cenicero ha concedido? Nada pidió este pueblo.

Protestó únicamente de que se hablara de recompensas, sin que para nada de él se acordase el Estado, y no es él por tanto quien ha de decir si ha sido equitativa la recompensa, que a la par que generoso, Cenicero es razonable y comprende no es él quien ha de erigirse en juez de sus actos.

Juzguen las personas de fuera, que podrán hacerlo imparcialmente.

Cenicero no dice si es grande o es pequeño el galardón con que se le honra. Lo crea únicamente inadecuado. —Erre-orro. 20 de enero.

Sección Religiosa

Santos de hoy 21 de enero.—Santos Pabito, Prumtoso y Epifanio, obispos, y Santa Inés, virgen y mártir. Santos de mañana 22 de enero.—Santos Vicente, diácono y mártir; Anastasio, mozo, y Santa Aquilina, mártir.

Registro Civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Francisca Ibañez Aguado, de 78 años.

Matrimonios.—Pedro Luis Aragón, de 22 años, soltero, de Vigo (Pontevedra), con Victoria Olmos Barco, de 20 años, soltera, de Latorrada, de Francisco Torres Anguiano, de Ardeno, y 40 años, soltero, con María Pison Cerriza, de Logroño, soltera, de 34 años.

Chorizos superiores, de Viguera

se reciben encargos en casa del señor Carasa. Sagasta, 14, 2.º

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer se reunió la Cámara de Comercio para resolver sobre la instancia presentada por varios industriales de caramelos de café, solicitando la entrada de sus vendedores al andén de esta estación ferroviaria, con objeto de poner allí en venta sus géneros.

La Cámara, después de deliberar detenidamente, acordó denegar dicha instancia, por ser la empresa del ferrocarril una entidad particular, y por tanto que está fuera de la competencia de la Cámara; no obstante los buenos deseos de su vicepresidente don Pío Remírez, se prestó a hablar particularmente con el jefe de la estación, y ver de arreglar el asunto sin intervención del comercio.

Ayer se reunió el Consejo de administración de la Caja de Ahorros, para informar sobre la instancia presentada por los arrendatarios del teatro Bretón de los Herreros, solicitando poder habilitar la sala principal de dicho teatro para dar bailes estos Carnavales.

No recayó acuerdo definitivo, dejando el asunto para otra sesión. También se reunió la Comisión de Hacienda para tratar de varios asuntos pendientes, de los que presentarán su informe en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento.

Precedente de Casalarreina llegó ayer el teniente de ingenieros don Cesar Sanz, que pasados unos días al lado de su familia, continuará su viaje a Aragón.

A mis parroquianas

Liquidó todas las existencias de temporada a precios muy baratos. Gran montón de retales de todas las clases. (Ganga.)

DEMETRIO DIAZ

En los escaparates de La Ciudad de Londres han sido admirados estos días los trabajos del acreditado siller y guarnicionero don Martín Ortega.

Se han expuesto las guarniciones completas para un enganche a limonera, encargado por el rico sportman don Saturnino Aragón, de todo lujo y concluidas a mano.

Los arneses para carro los ha adquirido el propietario y carretero don Claudio Vera.

Hemos recibido los cuadernos 13 al 16 de la notable obra «Procedimientos judiciales» del ilustrado jurisconsulto del Colegio de Madrid, Marco Tullio, que publica la casa editorial de González Rojas.

Según participa el alcalde de Haro, en aquella ciudad ha crecido el Ebro tres metros sobre el cauce ordinario.

CARIDAD.—Pueden ejercer las personas piadosas en la casa número 4, 2.º de la calle del Puente, donde se encuentra una familia muy necesitada.

Ha sido nombrada maestra interina de Entrena, doña María Paz Cillero Prado.

Doña de Mota del Cuervo (Cuenca), doña Olegaria Ruiz Montoya, residente en San Torcuato.

González Sagasta, 14, pral. Cirujano dentista. Teléfono núm. 93. Logroño.

De la Universidad central, se ha recibido en este Gobierno civil el título de farmacia de don Melchor Pedruz y Ansótegui, natural de Ariastro (Burgos).

Los resultados crecientes que durante 59 años viene alcanzando LA NEW-YORK compañía mútua de seguros sobre la vida, la hacen resaltar sobre las más poderosas del mundo, tanto por sus tarifas como por los beneficios que reporta a sus asegurados.

En la noche del 18 del actual, le fué robada una partida de trigo, que no ha sido determinada, al vecino de Cenicero, don Natalio Bobadilla, de una casa deshabitada que posee en las afueras de dicha ciudad.

Los autores, que hasta la fecha no han sido habidos, subieron por un balcón, cehando sus puertas al suelo.

Las autoridades trabajan sin descanso en la averiguación de los cacos.

PARA LA MATANZA

En la tienda de Ultramarinos «La Salud», se han recibido Pimiento molido superior, canela pura, pimienta sin mezcla y arroz bomba. Precios sin competencia, se garantizan las clases.

Ultramarinos «La Salud», Mercado, 110, frente al Juzgado.

Hoy, a las diez, dan comienzo en Zaragoza, en la Escuela Normal de maestros, los ejercicios de oposición para ocupar tres auxiliares vacantes en la Escuela Normal de maestros de Logroño, dotadas con 1.100 pesetas anuales.

Para embarques a Buenos Aires la Compañía Hamburguesa, de Bilbao.—Véase anuncio 4.º plana.

Por encargo del ministro del ramo, el director general de Agricultura ha remitido a los gobernadores civiles el siguiente telegrama: «Ruego ordene al ingeniero agrónomo de la provincia, que sin pérdida de tiempo y antes de terminar

las podas de los distintos viñedos de la misma, reserve los sarmientos de las diferentes variedades que son apropiadas a esas zonas, para remitirlas inmediatamente a Pamplona a nombre del ingeniero agrónomo don Nicolás García de los Salmones, pudiendo enviar un diez por ciento de cada una de esas variedades más propias en las diversas zonas de plantación.

Asimismo ordenarán se remitan al mismo destinatario muestras de los terrenos en que viven las citadas variedades más apropiadamente, extrayendo al efecto del terreno una porción de la tierra del suelo a 0'30 metros y de la del subsuelo a 0'60 metros. Estas cantidades pueden ser mil gramos de cada una.

Ruégole también cumpla este ruego inmediatamente, remitiendo a Pamplona en gran velocidad, y telegráficamente haberlo cumplimentado, enviando las muestras y los sarmientos.»

Refiriéndose a este telegrama, dice nuestro estimado colega el Diario de Navarra:

«De esta manera el señor García de los Salmones podrá ensayar la adaptación a las comarcas vitícolas de Navarra de diferentes especies de vid productoras de tipos especiales de vinos, para lo cual se harán las prácticas y labores convenientes en Olaz-Chipi.»

La Compañía de Maderas

Sierra, 4, Bilbao

Todas las misas que se celebren mañana, 22, en el altar de Nuestra Señora de los Dolores de la iglesia de Santiago el Real, desde las ocho de la mañana hasta las once de la misma inclusive, serán aplicadas por el alma de doña María Josefa López de Tejada, viuda de Nájera.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6, a cargo del médico oculista don Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

Se interesa de los señores industriales que hayan facilitado artículos y demás efectos a los establecimientos provinciales hasta 31 de diciembre del pasado año de 1903, presenten las correspondientes facturas en la Sección de Contaduría de la Diputación provincial en la brevedad posible.

Oficial de herrería se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Dirigirse a don Cristóbal Canas, en Alesanco.

Se encuentra en Vitoria la señora viuda de Venancio de Pablo para asuntos de su profesión.

BERLINA

Se vende una Winder, casi nueva. Informarán, Muro del Carmen, núm. 2, principal.

Por viajar sin billete, han sido puestos a disposición del juez instructor de Haro, Epifanio Rodríguez Rubio, natural de Matilla de Arzón (Zamora), y Melquiades Benito Aranda, de Dábanos (Soria).

Los abonos especiales de Pernas y Barruso robustecen las viñas, duplicando su producto. S. Nicolás, 5.

Comunica el alcalde de San Torcuato, que don Valentín Lumberas, presidente del Ayuntamiento anterior, no ha dejado existencia alguna de fondos municipales, y que los documentos de crédito que tiene el Ayuntamiento están en poder del referido exalcalde y del depositario don Casimiro García, los cuales rehusan hacer entrega al nuevo Ayuntamiento, para lo que han sido requeridos.

En su virtud, se ha decretado por este Gobierno civil que el actual alcalde don Pedro Lumberas, los requiera ante testigos, para que hagan entrega de los fondos recaudados y demás documentos, librandoles el oportuno recibo de lo que entreguen, a fin de no entorpecer la buena marcha de la administración municipal, y caso de que no lo verifiquen, lo pase al Juzgado de instrucción del partido, a los efectos que en justicia proceda.

Pedid Coñac Barbier

La Compañía que dirige nuestro amigo el primer actor don José Montijano va a ser notablemente reformada con diez o doce artistas que justifiquen su carácter.

Actuarán durante la Cuaresma en el teatro de Zamora, que para esta época del año es de los pocos que conservan buen nombre en el mercado del negocio de bambalinas.

Nos alegraremos de que la nueva temporada compense al señor Montijano el trastorno de tener que reducir las funciones en Logroño, por haber comprometido la segunda época de Pascuas a la Compañía de Bellver.

Próximas las oposiciones a Notarías que han de celebrarse en Madrid, la Academia general de Derecho establecida en la calle de la Montera, 23, de la Corte, ha abierto clases especiales para la preparación del programa publicado, bajo la dirección de un Ilustre notario de Madrid.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

Ayer hizo un día muy despejado y frío, efecto del viento Norte que dominó.

El Ebro trajo bastante crecida, efecto de las grandes lluvias, y con ellas, deshielo de nieve del día anterior.

En Tudelilla se vende un nogal de cinco y medio metros de altura y dos y medio de anchura. El que desee comprarlo se dirigirá a don Domingo Herce, en dicho pueblo,

Adelantan rápidamente las obras de reparación de la cárcel, siendo seguro que estarán terminadas para fin de mes, pudiendo trasladarse poco después los presos.

Perfecto acuerdo

Existe una sola cuestión en la que todos los pueblos se hallen de acuerdo, y es una cuestión vital, puesto que se trata de los triunfantes resultados obtenidos en todas las partes del mundo por el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas. A él corresponde el honor de haber regenerado la sangre de todas las razas y de haber destruido de los cuerpos más débiles sus primordiales enemigos, la pálida clorosis y la desolante anemia.

Ayer fué detenido por los agentes municipales Cerio y Jiménez (Isidro) un sujeto apodado El Morito, como presunto autor de haber robado unos cajones del portal de la casa donde tiene instalada su zapatería don Basilio Notario.

El sujeto en cuestión ingresó en la cárcel, de orden del juez de instrucción.

Mata ratas eléctrico, jabón quita manchas, colicamento PLUSSOLIDE para pegar objetos de porcelana y cristal, papel desinfectante ASIA, Droguería Moderna, S. Blas, 7. a

Gran liquidación de todos los géneros existentes en pañería y novedades como fin de temporada.

EL GLOBO

Mercado, 26 y San Blas, 2 (antes Luciano Falcón).

Habíamos quedado en que el premio mayor de la lotería de Navidad estaba en poder de varias personas residentes en la Habana, según decían los periódicos de aquella capital, los cuales hicieron público los nombres de los supuestos agraciados.

Pues ahora, resulta que el billete premiado con el gordo tampoco se halla en la Habana. Según una carta recibida por el cónsul de la República cubana en la Coruña, los cinco millones cayeron íntegros en Matanzas, siendo pura fábula cuanto los periódicos de la capital de Cuba dijeron respecto a las participaciones del banquero señor Galbán, Lola la billetera y otras varias personas.

En esa carta que tiene en su poder el señor Zanetti cita los nombres de alguno o algunos de los afortunados poseedores del billete.

Quienes son éstos no ha sido posible averiguarlo hasta ahora porque el representante de Cuba se ha negado rotundamente a darlos a la publicidad, por habérsele pedido que guarde la más absoluta reserva.

Como se cura el Raquitismo

El Raquitismo, lo mismo que la escrófula, proviene siempre de un estado de pobreza de la sangre; ésta es pobre si le faltan los elementos orgánicos de la cal y del fósforo, que le son indispensables para la construcción sana y sólida de la musculatura y de la osamenta. Si esos elementos son deficientes, los huesos se ponen blandos y flexibles como cartilagos, de suerte que no tan sólo se encorvan sino que también fácilmente se quiebran o dislocan.

El más eficaz remedio alimenticio para prevenir y curar ese mal es la Emulsión Scott. La lectura del siguiente testimonio os convencerá de ello.

Madrid 1.º de Abril de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hija Carolina, de cuatro años de edad...



La Emulsión Scott es siempre eficaz y no frustra jamás las esperanzas del enfermo; los niños se aficionan tanto a ella que la reclaman como si fuera un dulce.

Los niños que han crecido demasiado aprisa, lo mismo que para aquellos cuya crecida y desarrollo es tardío, que no han empezado a caminar aún o que son demasiado débiles para estar sentados, con el uso regular de la Emulsión Scott obtendrán los más satisfactorios resultados.

Este año, que apenas se encuentra de venta ningún aceite de hígado de bacalao puro, para los que hacen imitaciones o falsificaciones de la Emulsión Scott para ser vendidas a bajo precio, no será obstáculo, puesto que en todo tiempo la mayor parte de esas imitaciones han sido hechas con aceites de ballena, sin ninguna acción medicinal. La sociedad Scott y Bowne Ltd., gracias a compras considerables hechas de antemano, posee gran cantidad de aceite puro medicinal, y el precio de venta de la Emulsión Scott no será aumentado.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Desde el día 21 del actual se satisfarán por la Diputación provincial los intereses del cupón vencido en 1.º del corriente mes, perteneciente a los títulos u obligaciones provinciales y residuos entregados a los acreedores por sus créditos desde el año 1890-91 al de 1900, ambos inclusive.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de dichos cupones y residuos, los cuales deberán presentarse en la Contaduría de fondos provinciales a recibir y llenar las facturas que para dicho pago deben unirse al respectivo libramiento, presentando también los interesados su correspondiente cédula personal, y encargando a los señores alcaldes de la provincia enteren de este anuncio a los maestros de instrucción primaria; por si en poder de alguno de ellos obrasen residuos de los que se les entregaron, a fin de que a la mayor brevedad se presenten al cobro de los referidos intereses o autoricen en debida forma a la persona que tengan por conveniente para el pronto percibo de aquéllos.

Emulsiones de todos los autores conocidos y aceite de hígado de bacalao clases extra, a precios limitados, Viuda e Hijos de Patricio Gómez, San Blas, núm. 9. a

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de dichos cupones y residuos, los cuales deberán presentarse en la Contaduría de fondos provinciales a recibir y llenar las facturas que para dicho pago deben unirse al respectivo libramiento, presentando también los interesados su correspondiente cédula personal, y encargando a los señores alcaldes de la provincia enteren de este anuncio a los maestros de instrucción primaria; por si en poder de alguno de ellos obrasen residuos de los que se les entregaron, a fin de que a la mayor brevedad se presenten al cobro de los referidos intereses o autoricen en debida forma a la persona que tengan por conveniente para el pronto percibo de aquéllos.

Emulsiones de todos los autores conocidos y aceite de hígado de bacalao clases extra, a precios limitados, Viuda e Hijos de Patricio Gómez, San Blas, núm. 9. a

Libros recibidos

La acreditada casa «La Vida Literaria», de Barcelona, ha empezado a publicar las obras de los más célebres autores, tanto nacionales como extranjeros, en cuadernos económicos, esmeradamente presentados y repletos de lectura, al precio de 10 céntimos.

Esta obra de vulgarización literaria, puesta en práctica hace ya tiempo, y por cierto con gran éxito, en Francia, en Inglaterra y en Alemania, no había sido intentado todavía en España. De modo que merece plácemes el indicado Centro Editorial de Barcelona, por haber acometido una empresa, que pone al alcance de todo el mundo, y en especial de las clases populares, la lectura de las mejores obras antiguas y modernas.

La hasta, ahora publicadas y que acabamos de recibir, son «Los Tres Mosqueteros», de Alejandro Dumas, que consta de veinte cuadernos, y «L'Assommoir» («La Taberna»), de Emilio Zola, que tiene doce, y como si no fueran bastante la baratura de las ediciones y el esmero con que éstas aparecen presentadas, tanto una como otra obra van ilustradas con bonitas láminas en negro.

Nuestra enhorabuena a «La Vida Literaria», de Barcelona.

El segundo cuaderno de las «Obras poéticas de Campoamor», primer libro de la Biblioteca de Grandes Autores, que edita don Luis Tasso, de Barcelona, consta de las correspondientes 32 páginas de texto y una sugestiva lámina de Medina Vera, notable por su originalidad e inspiración, que honra al conspicuo dibujante y corresponde perfectamente a los alientos de la obra y al esmero tipográfico con que se publica.

Se expende a 15 céntimos el cuaderno en librerías y kioscos.

Regal z Pectoral L. B. La superioridad de A BASEDE esta pasta sobre las otras pastillas ha sido reconocida ALQUITRAN

por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja 3 REALES, en todas las farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Ruiz CIRUJANO DENTISTA Mercado, 39, principal, Logroño.

Telegramas

Desde Bilbao 20-5 t.

El temporal Hoy el día salió despejado. Hace frío intenso. La ría trae mucha corriente, no tanta como ayer.

A consecuencia del fuerte temporal, se han roto las amarras de un barco surto en los muelles, el Largobay, sin que hayan ocurrido incidentes a bordo.

Donación En breve se entregarán al señor cura de la basílica de Santiago para que los exponga a la veneración de los fieles, el sagrado cuerpo de San Fructuoso y la cabeza de San Bonifacio.

La donación la hace don Alfonso Echevarría a nombre de sus hijos.

DESDE MADRID 20-5 t.

La huelga de Santander Se reciben despachos de la capital montañesa diciendo que la huelga de los obreros de mar ofrece hoy mejor aspecto que en los días anteriores y se espera que en breve quedará solucionada.

En los muelles se ha trabajado, aunque con penosos esfuerzos a consecuencia de la pertinaz lluvia, siendo protegidas las labores por parejas de Orden público y guardia municipal.

Por dos cuadrillas de obreros no asociados se descargaron los barcos Aller y Asturias, sin que ocurriera novedad.

Marineros

En el tren de las cuatro han llegado de Bilbao a Santander varios marineros contratados para completar la tripulación del vapor Montañés.

El clero castrense

Reina disgusto entre el clero castrense por no haber sido incluidos en el decreto en virtud del cual as-

cenderán a los tres años del servicio efectivo.

Propaganda radical

La Correspondencia de España llama la atención del Gobierno, en su número de hoy, con motivo de los trabajos de propaganda radical verificados en Cataluña y Valencia.

Indulto a la prensa

De Zaragoza telegrafían diciendo que la Asociación de la prensa ha enviado un mensaje al Gobierno, pidiendo que con motivo de la fiesta anómica de su majestad el rey, se someta a la firma un amplio decreto de indulto, de penas impuestas por delitos de imprenta.

Riña sangrienta

Un despacho de Castellón da cuenta de una sangrienta lucha sostenida por dos jóvenes de aquella localidad, de resultados de la cual uno quedó muerto en el acto y el otro mal herido.

En huelga

En Gijón se han declarado en huelga los tipógrafos, a consecuencia de un disgusto habido con un compañero que ha publicado varios acuerdos adoptados en secreto por la Federación.

Un anarquista

De Roma participan que anoche ocurrió un crimen en el teatro de la Scala.

Un anarquista, al grito de ¡abajo el militarismo! agredió a un oficial del ejército durante la representación, dejándole mal herido.

El agresor fué detenido. Interrogado acerca de los motivos que le habían impulsado a cometer este salvaje hecho, contestó que no conocía al militar, pero deseaba llevar a cabo un acto contra el ejército, y a esto fué debido el crimen que acabó de perpetrar.

Lo de los consumos

Las noticias particulares que se reciben de Tarragona acusan tranquilidad completa en la capital.

Los informes oficiales aseguran también que no se ha perturbado el orden. Créese que está conjurado el conflicto.

El arrendatario de consumos ha llegado a esta Corte con motivo de rescindir el contrato.

Ferrerías agonizante

El estado del ilustrado periodista director de El Correo, sigue siendo gravísimo.

Las últimas noticias recogidas en el domicilio del enfermo no dan esperanzas de ningún género.

Huelga terminada

De Almería participan que ha quedado zanzajada la huelga de los obreros ferroviarios.

La Federación ha dado un voto de gracias a las autoridades, y especialmente al gobernador por las acertadas gestiones realizadas para arreglar el conflicto.

Consejo

Esta tarde, a las cinco, se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia, tratándose en él del proyecto sobre construcción de la nueva escuadra.

Maura y los periodistas

El presidente del Consejo ha sido abordado por los periodistas, a la salida de Palacio.

Interrogado el señor Maura acerca de la importancia y alcance que puede concederse a la conferencia celebrada entre los señores Romero Robledo y Villaverde, contestó que se congratulaba del nuevo matrimonio y que nada podía decir acerca de la trascendencia que pueda tener.

Arguyeron los periodistas que de lo publicado en la prensa se desprende que el presidente del Congreso y el señor Villaverde no se presentarán a votar los nuevos proyectos del Gobierno, a lo que contestó el señor Maura que le era igual.

El señor Maura no pierde su arrogancia y aborda todas las situaciones por difíciles que sean.

La firma

Correspondía de turno a los ministros de Guerra y Marina: los señores Linares y Ferrándiz subieron a Palacio a la hora ordinaria, sometiendo a la firma varios decretos de escaso interés general.

Grandes frios

De Barcelona telegrafían diciendo que ha fundado en el puerto el vapor Monserrat, habiendo desembarcado los pasajeros sin novedad.

Han asegurado que en Nueva York marcaba el termómetro veintidós grados bajo cero.

En el camino han visto tepalcates de hielo.

Reuniones de la mayoría

El señor Maura ha explicado a los periodistas el objeto de las reuniones que celebrará la mayoría en la Presidencia.

¡Es el primero y el más acreditado!

Desconfiarse de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de Callicida y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el Callicida Escribá.

EXIJASE EL NOMBRE DE ESCRIBÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIBÁ

¡22 años de éxito creciente!

en la curación de los *Callos y Durezas*. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. — Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito Central: V. de J. Escribá, farmacia de la Estrella, Fernando, VII, 7.—Barcelona.

CIA. COLONIAL

CAFÉS
CHOCOLATES

MAJOR 18, MADRID

A TODO EL QUE SUFRE
del pecho la garganta
ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HICADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostenien y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

Servicios de la Comp. Trassatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII» ó «Alfonso XIII» indistintamente.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—El 26 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires».

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de enero saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «Montevideo».

Línea de Filipinas.—El 30 de enero saldrá de Barcelona el vapor «Alicante».

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de febrero saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «P. Sarrástegui».

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco».

Línea de Canarias.—El 17 de enero saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde».

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes y pasaje, acúdase en Logroño al agente don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, núm. 9, 3.º, al lado de don Sabiniano Marrócan.

TOS Desaparece con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera exhalación balsámica de breva tola y azahar. Dos respiguéis. — En Bilbao, Farmacia de Rincón, Estufa 14. Depósito y venta en Logroño, Farmacia de Martínez Iñiguez.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR.—PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto vainica, etc.; ejecutados con la

Máquina doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2.50 semanales

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: Adcock y Cia.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

UNICA SUCURSAL EN LOGROÑO

12, SAGASTA, 12

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un **resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma, (sofoacción), especto-ración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otra más grave. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido esta tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas Casile** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos. Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. — Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona, todos los días á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas. Confites Casile, 5 ptas. Bálsamo Casile, 5 ptas.

De venta en acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435.—Barcelona.

En Logroño, en la Farmacia de Viuda é Hijos de Patricio Gómez, San Blas, 9

Almacén de Maderas de Construcción

Sierra mecánica á vapor

Venta de postes para Telégrafo y Electricidad.

Precios económicos, puesta la mercancía en la estación de Miranda.

Dirigirse á D. Melitón Pecina, —Por Miranda, Valdegovía, San Millán.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con loduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Clorosis, la Escrófula, etc.

Es el más eficaz y seguro remedio para curar la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Clorosis, la Escrófula, etc.

40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Pildoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 3fr.

UNDERWOOD

La máquina de escribir más perfeccionada

TRABAJO A LA VISTA

La mejor prueba de su bondad es que en diversos concursos de máquinas de escribir venció á todas, habiéndose adquirido por este medio más de dos mil UNDERWOOD.

En España existen más de mil máquinas de este sistema en distintos Ministerios, Bancos y Compañías.

Aparatos para sacar hasta dos mil copias de un sólo original.

MÁQUINAS PARA CALCULAR

Suman, restan, multiplican y dividen con rapidez asombrosa y seguridad absoluta.

Pídanse prospectos y condiciones al representante **Basilio Gurrea**, Sagasta, Log.

Oposiciones al Notariado

ACADEMIA GENERAL DE DERECHO

23, MONTERA, 23.

Preparación por los profesores de esta Academia, bajo la dirección de don Primo Alvarez Cueva, Notario de Madrid, por oposición con el número uno.

Para provincias se admiten suscripciones á los apuntes completos ajustados al programa publicado en la *Gaceta* del 6 de diciembre.

La correspondencia al director. —Montera, 23.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante en Logroño,

D. Manuel Vidaurreta Ruiz, Procurador de los Tribunales.

L' UNION

Comp. francesa de Seguros contra Incendio

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación.

Estado de su situación en 31 de diciembre 1901

EXCLUSIVAMENTE para el ramo de incendios

Capital. Francos 10.000.000

Reservas. 12.351.173

Primas en cartera. 96.668.000

Total de garantías. Francos 119.019.183

Capitales asegurados, Francos 20.929.036.10

Siniestros pagados el año 1901, 14.504.789.94

Siniestros pagados hasta 31 de diciembre 1901

Pesetas 266.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cubre poses de cuantías de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles. Garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 74 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en la provincia de Logroño, D. ROBUSTIANO PAUSA, Mercado, núm. 110

CONTRABEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y demás afecciones bronquiales y pulmonares.

Fórmula racional á base de TERPINOL, GUAYACOL, BROMOFORMO Y HEROINA.

Recomendado por las eminencias médicas.

Véndese al por mayor en los Centros de productos farmacéuticos, y al por menor á 3.50 pesetas frasco en las principales farmacias y en la del autor.

Farmacia GRAU YNGLADA.—Barcelona.

El magnifico vapor Santa Fé

de la **COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA**

saldrá del puerto de Bilbao, directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 28 de enero, admitiendo también pasaje para RIO JANEIRO (Brasil).—Para flatos, carga y pasajes, dirigirse en Logroño á su agente Ubaldo González Diaz, Bretón de los Herreros, n.º 17, 3.º

Se necesitan agentes en algunos pueblos de la provincia. Para informes dirigirse á su agente en Logroño.

Centro Barcelonés.---QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 33, 1.º.—Barcelona

Esta Asociación, legalmente autorizada por el Gobierno, con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la multa última por 150 duros, dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libros. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad, ó sean 750 pesetas, que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones, al Delegado general de la provincia Don Rafael Caparrosa, calle de Barriocepo, número 19, principal.—LOGROÑO.

NITRATOS, SUPERFOSFATOS

y primeras materias para la preparación de abonos, dando instrucciones para que el labrador se los haga en su casa.

SULFATO DE COBRE Y AZUFRE para el viñedo.

ABONOS MINERALES. Compuestos para toda clase de plantas.

Todo bajo garantía de análisis

A. Sáiz Miguel y C.ª

MIRANDA DE EBRO

DEPÓSITO EN LOGROÑO: Bretón de los Herreros, 13, junto al Teatro

Agencia de Vapores fundada el año 1867

Facilita pasajes para Montevideo y Buenos Aires, Chile y demás Américas.

Mensajerías Marítimas de Burdeos, y sus precios, primeras y segundas de la tarifa general, terceras pesetas 240.

Cargadores Reunidos, con salidas 14 y 28 de cada mes ptas. 200; en su única clase 3.ª.

Antes de tomar boletos consultar con Francisco Sarasola, de Tolosa (Gulpuzcoa), Correo, 17.

La Industrial Bastidense

Talleres de Construcción y reparación de Maquinaria en general

Reparaciones en alternadores, transformadores, dinamos de corriente continua y toda clase de instalaciones y reparaciones eléctricas

Júlio Orive Gil, Labastida (Rioja Alavesa)

Papel para envolver á 3.50 pesetas arroba, á 2 ptas. la media idem en la Admón. de este periódico.

ANUNCIOS DE FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada los de las planas restantes, á los siguientes precios:

TARIFA	Suscriptores
1.ª plana 37.50 pts.	30 pesetas
2.ª " 15 "	12 "
3.ª " 8 "	8 "
4.ª " 5 "	5 "
5.ª " 3 "	3 "
6.ª " 2 "	2 "
7.ª " 1.50 "	1.50 "
8.ª " 1.00 "	1.00 "
9.ª " 0.75 "	0.75 "
10.ª " 0.50 "	0.50 "

Tamaños especiales á precio convencional.

IMPRENTA DE «LA RIOJA»

MARAVILLOSO LIQUIDO

LO ES EL DE

LA LEJIA LIQUIDA en botellas

marca «La Cruz Roja»

y Nuestra Señora de Begoña

Rechazar con insistencia las botellas que no ostentan estas marcas. Son las predilectas por su bondad y excelentes resultados.

Las primeras acreditadas y legítimas Botellas SON AMBAS MARCAS

De venta en Droguerías y principales Ultramarinos.

SU FABRICANTE M. GAMEZ.—BILBAO

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco 2.50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. En Logroño farmacia de los Sres. Vinda é hijos de P. Gómez y P. Fernández. En Alfaro, I. López; en Calahorra, A. Pastor; en Haro, A. Tosantos Baltanás y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERGE, Albelde

que lleva 41 años de práctica y ha obtenido los premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno. Acacias de bols á 1.50 pesetas, bravas, á 0.75 ptas. de dos metros y más; tres de injerto, francos de porte y embalaje; la estación de Logroño. Pídanse catálogos. Juan Herge, Albelde.

OLAVARRIETA Y COMPANIA

Primera casa en España importadora de vacas suizas y holandesas y salvados y cereales. Grandes fabricas de aceites y vegetales. Representante general para toda la Rioja, don Máximo Delgado Gilbaja, procurador de los Tribunales, en Haro.

Agencia de vapores corticos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos á los puertos de Pasajes al Mar, Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de América, á precios sumamente baratos.

Para más informes, dirigirse á D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Gulpuzcoa); único representante de Iriarte y C.ª de Buenos Aires.

Representante en esta provincia don Juan Francisco Pando.

M. ANTONIETA---GRABADO

LOGROÑO

Incrustaciones y damascos de oro y plata sobre hierro y acero.

Sellos de caucho y metal para todo tal para todo tal. Se graban en toda clase de metales y en todo tal.—Plata y oro maldito.

Muro Bretón de los Herreros, número 1 esquina á la calle de Sagasta.

SERVICIO de VAPORES para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires los días 23 de cada mes. Precio 150 francos. Dos salidas mensuales para Chile. Para más detalles, dirigirse al único representante en las provincias de Logroño, Burgos y Vizcaya.

Don Rufino Gallo

Route de Toulouse, 113 bis, Burdeos (Francia)